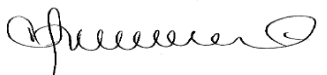


CONSTANCIA SECRETARIAL. 17 de noviembre de 2021. Se deja constancia que el día 16 de noviembre del año en curso, por reparto correspondió Amparo de Pobreza. Así mismo que el solicitante señor **OCTAVIO DE JESUS BUILES PALACIO**, indica de manera clara en su solicitud de Amparo de Pobreza que desea instaurar proceso de PERTURBACION. Sírvase proveer.


C.....NO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

La Dorada, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO INTERLOCUTORIO N° 701

PROCESO:	SOLICITUD AMPARO DE POBREZA
RADICACION:	2021 – 00417 - 00
SOLICITANTE:	OCTAVIO DE JESUS BUILES PALACIO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial anterior, se rechazará la solicitud de AMPARO DE POBREZA impetrada por el señor OCTAVIO DE JESUS BUILES PALACIO con la que se pretendía promover proceso de PERTURBACION, conforme al inciso 2º del artículo 90 del C.G.P.

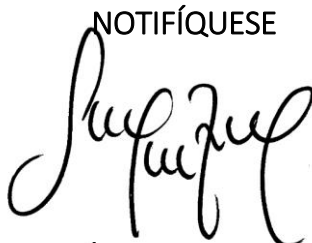
Por lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS,

RESUELVE

PRIMERO: Rechazar la solicitud de AMPARO DE POBREZA, impetrada por el señor OCTAVIO DE JESUS BUILES PALACIO.

SEGUNDO: En firme esta providencia archívese las diligencias, previa desanotación en el sistema SIGLO XXI.

NOTIFÍQUESE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

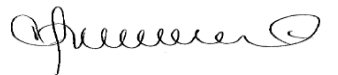
Juez¹

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICA EN EL
ESTADO No. 195 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO

Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____. El día
_____ (____) de _____ de dos mil veintiuno (2021), a las seis
de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO

Secretaria